

VIERNES, 23 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-995 *Información pública de expediente de solicitud de licencia de actividad de consulta odontológica en calle Burgos, 11. Expediente 46703/2022.- LYA.CAI.2022.00102.*

Hoffmann Innovación Dental MMA, S. L.P., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de consulta odontológica a emplazar en Calle Burgos 11.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de 20 días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 9 de febrero de 2024.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2024/995

CVE-2024-995